



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

**Primer Período Ordinario**

**Primer Año de Ejercicio  
Constitucional**

**VIII Sesión  
25 de octubre de 2012**

**Presidente:**

*Dip. José Manuel Manrique Mendoza.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Javier Ortega Vila.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Gloria Aguilar De Ita.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Teida García Córdova.*

**Cuarta Secretaria:**

*Dip. Ana María López Hernández.*

**PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado, la creación del Instituto para el Desarrollo del Pueblo y la Cultura Maya del Estado, promovida por el Partido Nueva Alianza.
- \* Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Constitutiva del Premio al Mérito a la Enfermería Campechana, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para permitir el acceso al espacio reservado para los Diputados a los corresponsales de medios de comunicación, promovida por la Diputada Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo.
- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la educación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2013, sea de por lo menos el 8% del Producto Interno Bruto Nacional, promovida por el Diputado Oscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Nota de cuenta de la Presidencia de la Mesa Directiva.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista

de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran 35 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con quince minutos del día 25 de octubre de 2012, se abre la Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Aasamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 1661/2012/P.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. La circular número 01 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número CE/PCGL/560/12 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, por favor, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

Le solicito al público asistente se sirva guardar orden, compostura y silencio a efecto de continuar escuchando con atención la lectura programada".

*(La Diputada prosiguió con la lectura de la correspondencia)*

**SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado, la creación del Instituto para el Desarrollo del Pueblo y la Cultura Maya del Estado, promovida por el Partido Nueva Alianza.

Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Constitutiva del Premio al Mérito a la Enfermería Campechana, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para permitir el acceso al espacio reservado para los Diputados a los corresponsales de medios de comunicación, promovida por la Diputada Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la educación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2013, sea de por lo menos el 8% del Producto Interno Bruto Nacional, promovida por el Diputado Oscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.

Documentación, Diputado Presidente, que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Tercera Secretaria, por favor, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

*(Cumplido)*

**CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa de referencia".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Salud, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, la propuesta no se ha dispensado de más trámites".

**PRESIDENTE:**

"Conforme al resultado de la votación, remítase la citada propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

*(Cumplido)*

**CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTE:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha sido por unanimidad".

*(Cero votos en contra; 35 votos a favor".)*

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, gire el comunicado respectivo para los efectos correspondientes.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

**PRESIDENTE:**

"Esta Presidencia hace saber que en atención a la solicitud formulada en la Sesión anterior por el Frente Campesino Indígena "Emiliano Zapata" A.C., la referida documentación fue remitida a la sede de la Secretaría de la Reforma Agraria, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de la atención que solicita la agrupación promotora.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

El orden quedaría de la siguiente manera: uno, Diputado Facundo Aguilar; dos, Diputada Gloria Aguilar De Ita; tres, Diputado Jorge Nordhausen; cuatro, Diputado Javier Ortega Vila.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Facundo Aguilar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo

máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados, señores de los medios de comunicación, campesinos aquí presentes, público en general.

El suscrito, Diputado Facundo Aguilar López, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de esta Sexagésima Primera Legislatura, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 Fracción II, 47 y 48 de la Constitución Política del Estado de Campeche, así como los artículos 68, 69 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo ante esta Soberanía a presentar un Punto de Acuerdo para enviar respetuoso exhorto a las dependencias responsables del desarrollo rural en Campeche, tanto del nivel federal como estatal, para que informen a este Poder Legislativo acerca de los avances alcanzados para solucionar el conflicto de tierras expuesto por el Frente Campesino Independiente "Emiliano Zapata", al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

A lo largo de la historia el campo mexicano ha sido sede de confrontaciones por la tenencia de la tierra. Es en el medio rural donde se han gestado las semillas de la inconformidad por las diversas formas de esclavitud, y es aquí, en las zonas marginadas, donde paradójicamente la clase política ha encontrado el botín clientelar durante los procesos electorales.

Para nadie es un secreto que la pobreza extrema tiene su origen en la mala e insuficiente planeación de los programas de atención y fomento de las actividades agropecuarias, además de que en el transcurso de los años algunas dependencias oficiales se han desprestigiado por acciones de corrupción por parte de sus funcionarios.

Es innegable que se tiene una gran deuda con el campo y los campesinos. La miseria que se traduce en vejez prematura, migración a las ciudades, abandono de sus parcelas y altos índices de morbilidad y mortalidad, refleja que de poco han servido los millonarios recursos federales y estatales para atender esta problemática.

Se han creado infinidad de programas crediticios, asistencia técnica, extensionismo rural, apoyos a fondo perdido, tecnificación y esfuerzos de organización, pero los resultados aún saltan a la vista. La gran mayoría de los habitantes de las poblaciones del medio rural viven en extrema pobreza.

Es importante también reconocer que ante esta realidad que golpea la dignidad humana, han surgido organizaciones agrarias y asociaciones para la defensa de los trabajadores del campo. "La Tierra es de quien la trabaja", expresó Emiliano Zapata hace un siglo, pero también es menester aceptar que en algunas regiones del país los campesinos han sido liderados sin orden ni compromisos, dejando más confundidos y en el abandono a generaciones de mexicanos que sobreviven en el medio rural.

En el caso de Campeche, desde hace algún tiempo pero principalmente en esta semana, concretamente el martes, el Frente Campesino Independiente "Emiliano Zapata" ha realizado diversas acciones para protestar debido a que, dice su dirigente, Luis Antonio Ché Cú, se ha faltado al cumplimiento de compromisos y Acuerdos contraídos anteriormente por parte de algunas dependencias de gobierno.

Debido a lo que consideran una injusticia presentaron y expusieron en los días recientes ante este Poder Legislativo, la información sobre un conflicto de tierras, exigiendo la intermediación del Congreso para la solución de este asunto que ya ha afectado a terceros inocentes. Hablo de las afectaciones también que se ha hecho ha hecho debido a este problema, ¿no?

Compañeros Diputados, señoras y señores, como Diputados representantes de todos los campechanos, en este Poder Legislativo estamos obligados a trabajar también por la defensa de los derechos de los trabajadores del campo; es una exigencia legal, pero además por moral pública debemos estar donde podamos ayudar.

De esta manera, en mérito de lo anteriormente expuesto, presento ante esta Soberanía una propuesta de Punto de Acuerdo, para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaría de la Reforma Agraria y SAGARPA, así como a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno estatal, para que proporcionen a este Poder Legislativo un diagnóstico de la situación del conflicto de tierras

que reclama el Frente Campesino y nos informen de los avances y tiempos para la solución de la controversia planteada.

Es de entender que los responsables de la atención de este tema deberán responder a esta Soberanía en un tiempo perentorio, y se encuentre una respuesta satisfactoria en la legalidad lo más pronto posible, a fin de que no se siga afectando a terceros, que también estamos buscando la solución también de las terceras personas que se están afectando debida a esta situación, que hasta ahorita no se ha arreglado.

Nosotros, con la información que nos proporcionen, estaremos en mejor aptitud de ayudar donde sea necesario. Es cuanto, compañeros Diputados".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Aguilar De Ita; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Gloria Aguilar De Ita (PAN):**

"Con su permiso, Diputado Presidente; Secretarios de la Mesa Directiva, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Con fundamento en el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instruya a la Secretaría de Salud, para que informe sobre el seguimiento clínico que se ha dado a los casos sospechosos y confirmados de cáncer de mama, en el último Informe, detectados durante 2011 y 2012, así como a elaborar un Mapa Georeferenciado, que permita conocer la ubicación, avance y tratamiento otorgado a las mujeres campechanas que padecen esta enfermedad, a cargo de la Diputada Gloria Aguilar De Ita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al tenor de las siguientes Consideraciones:

En los países en desarrollo, y especialmente los de reciente industrialización, el cáncer constituye

un desafío por la alta tasa de crecimiento respecto a su participación en la carga de la enfermedad y la economía; la ignorancia en cuanto a su impacto y la falta de capacidad de los sistemas de salud de reaccionar ante el cáncer como una crisis emergente.

Cada año el cáncer le cuesta al mundo hasta 2.5 trillones de dólares en atención, productividad y sufrimiento. Una gran parte de estas pérdidas son evitables; entre 2.4 y 3.7 millones de muertes con prevención y tratamiento.

México es reconocido a nivel internacional por las innovaciones en protección financiera del Seguro Popular en Salud, mismo que demuestra resultados importantes en cuanto a reducción en la mortalidad y aumentos en adherencia al tratamiento del cáncer.

Por otra parte, debemos señalar que nuestro país se encuentra en una posición privilegiada para dar respuesta al desafío del cáncer. Cuenta con un Instituto Nacional de Cancerología, y varios centros estatales de Tercer Nivel especializados en cáncer. Además para 2011 el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos acreditó 153 unidades de servicio para la atención al cáncer en la infancia y adolescencia, 48 a cérvico-uterino, 44 para mama, 16 a testicular, 13 a linfoma No Hodgkin en adultos, y 2 a próstata.

En 2008, México detectó alrededor de 127 mil casos de cáncer, diagnosticándose un estimado de 350 al día, lo que representa 14.5 casos por hora. De seguir esta tendencia, para el 2030 se proyecta que el número de casos se duplique a 244 mil. Siendo los cánceres más frecuentes: próstata, mama, cérvix, pulmón y estómago. Para los hombres es próstata, seguido de pulmón; para las mujeres es mama, seguido por cérvix. Para los niños menores de 15 años el más común es leucemia.

En este sentido, la semana pasada conmemoramos el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. En esa ocasión manifestamos nuestra preocupación por el hecho de que, a pesar de los esfuerzos conjuntos de las autoridades federales, estatales y municipales, este tipo de cáncer desplazó desde el 2006 al cérvico-uterino como la principal causa de muerte por neoplasia maligna en mujeres de 25 años y más.

Aún cuando la Secretaría de Salud amplió la normatividad relativa al control del cáncer de mama a través de las directrices técnicas en diversas Normas Oficiales Mexicanas y estableciendo criterios más rigurosos para vigilar los servicios de salud públicos y privados en la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia, el cáncer de mama sigue dando la batalla, causando un alto porcentaje de muertes en la población femenina de nuestro país. Así lo demuestran datos estadísticos de la Secretaría de Salud y el INEGI, quienes informan que en 2011, aproximadamente 5 mil 144 mujeres dejaron de estar entre nosotros por la enfermedad.

Para el caso campechano queremos hacer referencia a los datos difundidos por la Secretaría de Salud en el Tercer Informe de Gobierno, donde se nos refiere que en 2011 se efectuaron 4 mil 321 mastografías y 31 mil 424 exploraciones clínicas, resultando 152 casos sospechosos, confirmándose 42 de ellos como positivos, a través de los correspondientes estudios de patología. Mientras que hasta julio de 2012, la dependencia informa que se han realizado 11 mil 870 exploraciones clínicas, 2 mil 210 mastografías y que se ha logrado tener en seguimiento al cien por ciento de los casos encontrados.

Por otra parte y de acuerdo con las estadísticas, del Centro Oncológico de Campeche, en la entidad se tienen detectados a la fecha 238 mujeres con cáncer de mama, de las cuales, el 46% (109 mujeres) corresponden al municipio de Campeche; el 26% (61 casos) al de Carmen; el 12% a Champotón y los restantes 40 casos están distribuidos en el resto del Estado.

En cuanto al Municipio de Ciudad del Carmen, recientemente el Secretario de Salud del Estado informó que durante este año, se han registrado seis defunciones de mujeres por cáncer de mama, realizándose 389 mastografías y 6 mil 285 exploraciones clínicas. Asimismo señaló que para noviembre, podría empezar a funcionar el nuevo tomógrafo digital que se adquirió para el Hospital General María del Socorro Quiroga Aguilar, pero que su funcionamiento se encuentra detenido por la falta de cien mil pesos para echarlo a andar. Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta honorable soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

Primero. Se exhorta al Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instruya a la Secretaría de Salud del Estado, para que informe a esta Soberanía, sobre el seguimiento clínico que se ha dado a los casos sospechosos y confirmados de cáncer de mama, detectados durante 2011 y 2012.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Salud a elaborar un Mapa Georeferenciado, que permita conocer la ubicación, avance y tratamiento otorgado a las mujeres campechanas que padecen esta enfermedad.

Dado en San Francisco de Campeche, Cam., 25 de octubre del 2012. Atentamente, Diputada Gloria Aguilar De Ita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Muchas gracias":

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Norhausen; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (PAN):**

"Con su permiso, Diputado Presidente; Diputadas y Diputados, medios de comunicación, amigos todos.

El pasado 23 de octubre del presente, en Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, se aprobó el Dictamen a la Minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo vigente desde 1970. En esos tiempos fue una norma que respondía las necesidades y demandas de una nación que venía saliendo del modelo económico denominado como "desarrollo estabilizador" y daba paso al modelo llamado "desarrollo compartido".

Desde entonces han transcurrido más de cuarenta años, cuatro décadas que, por supuesto, nos muestran un país en pleno proceso de modernización económica, poblacional y democrática, por lo que no hay duda que nuestra Ley Federal del Trabajo, ya no responde a las dinámicas y necesidades de este aún joven Siglo XXI.

Un siglo que se caracteriza por la consolidación del proceso de globalización, de la incursión de la era digital, de las tecnologías de la información y comunicación, de la competencia internacional y, por ende, de la sociedad del conocimiento, donde México no se puede quedar atrás, y eso incluye la adecuación del marco jurídico laboral.

A partir de esta premisa, podemos enfatizar que la reforma laboral es una necesidad impostergable que han planteado diversos sectores de la sociedad, empezando por el gobierno federal, el sector empresarial, el obrero y el campesino. La necesidad de una reforma laboral es un tema de interés nacional y va más allá de intereses y colores partidistas.

Por eso el pasado martes el Senado de la República dio un ejemplo de responsabilidad política y legislativa, un ejemplo de compromiso para con la sociedad mexicana, donde se puede asegurar que sin importar la dificultad y la magnitud de los temas, somos capaces de dar la cara, pronunciarnos con claridad y tomar las decisiones que México requiere.

De ahí que se aprobara el Dictamen en lo general, en los términos de la minuta. Reconociendo la mejor normativa que este documento contenía, principalmente en los rubros de justicia laboral, trabajo digno, productividad y generación de oportunidades laborales.

No podemos omitir resaltar el hecho de que el Dictamen aprobado, fue uno de los asuntos legislativos más debatidos, con más reservas y con más rondas de votaciones en los últimos años. Esto refleja la pluralidad y el consenso de quienes representan en el Senado los intereses de la ciudadanía y del país.

En esos términos, la Minuta que se aprobó fortalecen entre otras cosas; los siguientes temas: Fomenta la generación de empleos y el crecimiento económico. Se impulsan diversas medidas para hacer que la justicia laboral sea más pronta y expedita. Los derechos de las mujeres trabajadoras, castigando con firmeza a quienes realicen o toleren conductas de discriminación o acoso sexual.

Se prohíbe la práctica de exigir certificados médicos de ingravidez o no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso de mujeres en el trabajo.

Se reduce la jornada de trabajo durante los períodos de lactancia para que las madres puedan convivir más con sus hijos recién nacidos.

Se incorpora la figura de licencia o permiso de paternidad a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos.

Se tipifica como delito el trabajo de menores de 14 años fuera del círculo familiar otorgando facultades a las autoridades para que pueda ordenar el cese inmediato de sus labores. Se establece también un límite a los salarios vencidos, los cuales, en los casos que procedan, serán computados desde la fecha del despido hasta el plazo máximo de doce meses.

Se crean nuevas modalidades de contratación para garantizar el acceso al trabajo de los jóvenes que estudian, para que tengan mayores oportunidades.

Se regula con mayor claridad el régimen de subcontratación, también llamado *Outsourcing*, que busca proteger los derechos de los trabajadores y asegurar, que tanto los patrones como los intermediarios cumplan con sus obligaciones de carácter laboral y de seguridad social.

Pero sobre todo, y a pesar de quienes tienen arcaicos intereses, se logra incorporar uno de los temas más sensibles y que más le interesa incluir a la sociedad: el tema de la transparencia, rendición de cuentas y democracia al interior de los Sindicatos.

Derivado de lo anterior, se aprobaron por unanimidad cuatro artículos: el 364 Bis, el 365 Bis, el 391 Bis y el 424 Bis, donde se establece la máxima publicidad de los registros de los sindicatos, lo cual les obliga a incluir domicilio, nombre, integrantes del Comité Ejecutivo y número de socios, así como difundir y entregar a cualquier persona los contratos colectivos y expedir copias de los reglamentos interiores de trabajo de las organizaciones gremiales.

Finalmente, se aprobó con el voto de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRD, PT, MOCI y la Senadora de Nueva Alianza, el Artículo 371 que regula el tema del voto libre y secreto y, desde luego, la rendición de cuentas de estos Sindicatos.

Señoras y señores Diputados, México ha dado una muestra de lo que se puede lograr en beneficio de la Nación cuando los consensos y Acuerdos están por delante de los intereses partidistas, gremiales o personales.

Hoy, México tiene la oportunidad de mandar un mensaje político positivo a la ciudadanía y al mundo entero. La tarea ya la ha hecho el Senado, la responsabilidad la tiene ahora la Cámara de Diputados correspondiendo al esfuerzo de las Fracciones Parlamentarias representadas en la Cámara Alta.

De no ser así, estaríamos traicionando a México y estaríamos mandando mensajes cruzados a la ciudadanía. Si la reforma laboral pasa su examen final, la Nación nos lo reconocerá. Si ésta no transita, el juicio de la historia nos espera. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ortega Vila; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeros de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados, medios de comunicación, público asistente.

"Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz." "Justicia para todos." "Respeto es la actitud y la acción del ser humano de no dañarse a sí mismo, a sus semejantes ni a su entorno." "Tus derechos terminan exactamente donde principian los míos."

Hace apenas unos meses resonaban estas palabras en todos los rincones de nuestro Estado. "Yo, seré tu voz en el Congreso del Estado. Como representante popular defenderé los intereses de los ciudadanos campechanos."

Por supuesto, amigas y amigos, que mi intervención en esta máxima tribuna tiene que ver con la toma del Palacio Federal, edificio que alberga a diversas instituciones del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y del propio

Municipio de Campeche. Ahí, más de quinientos servidores públicos acuden diariamente a trabajar y así poder brindar servicios necesarios para los más de mil trescientos ciudadanos que diariamente también acuden a esa sede.

Por citar algunos ejemplos. Muchos ciudadanos acuden a tramitar pasaportes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde muchos de ellos no son para viajes de placer al extranjero, que también están en su derecho.

Algunos son para atender situaciones apremiantes de salud, motivo por el cual requieren de ese documento para poder salir y atenderse. Otros tantos, que no son pocos, también, acuden gente necesitada a tramitar su citado documento para poder ir a trabajar temporalmente al extranjero como jornalero agrícola o algún otro trabajo que le permita llevar sustento a sus familia. Fíjense nada más.

Diariamente, ahí también, se realizan trámites ante las oficinas del Ayuntamiento, que tan necesitado está, y que esos trámites ahí mismo representan ingresos para las arcas municipales.

¿Qué decir de aquél ciudadano que apuradamente acude a las oficinas de TELECOM a recoger un dinero que le envían de fuera para resolver una situación apremiante, o también para depositar un recurso a algún familiar, en cualquier parte del país, que se encuentra en una situación similar? Híjole.

¿Qué hay de aquellas audiencias que se tiene que posponer en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje?, audiencias a las que acuden en muchas veces también ciudadanos de otra parte del país, de otros Estados del país.

¿Qué hay de aquella correspondencia, amigos y amigas, que no llega a tiempo a su destino? Tal vez haya ahí una carta de aliento que impida que aquella persona que se encuentra sufriendo, evite en ese momento que se quite la vida. Híjole, hay cosas que realmente son muy crueles.

¿Qué culpa tiene ese consumidor que llega a presentar una queja a la PROFEPO por aquél refrigerador que compró y que la casa mueblera no quiere hacerle válida la garantía que, casualmente, porque suele suceder, en estos días está por vencer. Son solo por citar algunos casos más. Muy probablemente se tengan que posponer las entregas de apoyos de más de 90 mil

beneficiarios de programas como Oportunidades, Setenta y más, Empleo Temporal, entre otros.

Amigos y amigas, o amigas y amigos, no está en tela de juicio aquí las demandas de los hombres del campo; de hecho este Honorable Congreso ha atendido sus demandas, como lo acaba de mencionar el ciudadano Presidente de la Mesa Directiva. Pero lo que sí yo les puedo asegurar es que ninguna de las personas que acabo de mencionar con anterioridad tienen nada que ver con ese asunto, y mucho menos tiene que sufrir las consecuencias derivadas del mismo.

Hoy lo que pedimos es que se haga valer el estado de derechos tanto para unos como para otros.

Me voy a permitir un Punto de Acuerdo. Punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado de Campeche a instruir al Secretario de Seguridad Pública para que garantice la seguridad de las oficinas de los gobiernos federal y municipal.

Con fundamento en la facultad que me confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche y conforme a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito someter a consideración de esta Soberanía un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorte al Ejecutivo Estatal para que en uso de sus atribuciones, establecidas en el Artículo 71 de la Constitución Política de nuestro Estado, proceda a instruir al Secretario de Seguridad Pública a efecto de garantizar la Seguridad de las oficinas de las representaciones del Gobierno Federal y del gobierno del Municipio de Campeche, dado que hasta la presente fecha —no sé... pero lo que tengo entendido— se encuentran tomadas por parte de un grupo de personas que impiden el libre acceso al edificio público, obstaculizando la prestación de los servicios y afectando a los habitantes del Estado de Campeche.

Lo anterior al tenor de la siguiente Exposición de Motivos. Me permito citar el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado... de los Estados Unidos Mexicanos, perdón. “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden

*"2012, Año de la Cultura Maya"*

público. El derecho de réplica será ejercicio en los términos dispuestos por la ley."

Es preciso señalar que las acciones emprendidas por el señor Luis Antonio Che Cu y un grupo de personas del campo a todas luces violenta el estado de derecho, ocasionando perjuicios a miles de ciudadanos que acuden diariamente a realizar diversos trámites administrativos a las diferentes dependencias del Gobierno Federal y del gobierno del Municipio de Campeche.

La Constitución Política de nuestro Estado, en su Artículo 71 Fracción I, indica: "Son atribuciones del Gobernador: Cuidar de la Seguridad del Estado y de la de sus habitantes, protegiéndolos en el ejercicio de sus derechos."

Amigos y amigas, aquí en mis manos tengo las solicitudes de intervención hechas al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado por parte de los representantes de las dependencias afectadas para que se haga valer el estado de derecho y se permita el libre acceso a los funcionarios y ciudadanos a las dependencias señaladas, y en virtud que a la presente fecha no se ha tenido respuesta alguna, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta tribuna, exhorta a la autoridad correspondiente que ejerza las acciones que correspondan para restablecer el estado de derecho.

En mérito de lo anterior, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Campeche acuerda: Único.- Formular atento exhorto al Ejecutivo del Estado para que en uso de sus atribuciones establecidas en el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Campeche proceda a instruir al Secretario de Seguridad Pública del Estado a efecto de garantizar permanente de la sede de las oficinas de las representaciones del Gobierno Federal y del gobierno del Municipio de Campeche, dado que hasta la presente fecha se encuentran tomadas por parte de un grupo de personas que impiden el libre acceso al edificio público, con la finalidad de restablecer el estado de derecho para los efectos conducentes.

Transitorio. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 25 de octubre de 2012.

Amigos, voy a recordar unas palabras que dijimos hace apenas 26 días en este Recinto...

**PRESIDENTE:**

"Compañero Diputado, le ruego finalizar su intervención. Ya finalizó su tiempo".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"Sí claro. Con su permiso, Presidente, termino. Es breve.

Compañeros Diputados, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputados al Congreso del Estado que el pueblo os ha conferido?

Hace apenas 26 días, para ser exactos, ustedes y yo, orgullosos y emocionados dijimos: ¡Sí Protesto! Pues bien, ahora es cuando. Lo demás está demás. Es cuanto, Diputado Presidente".

*(Aplausos y vivas)*

**PRESIDENTE:**

"Ruego al público asistente guardar silencio, por favor, orden y compostura.

De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personal, o para brindar una mejor ilustración a la Asamblea sobre el tema que se está discutiendo. Adelante, compañero Diputado".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con su permiso, Diputado Presidente. Amigos Diputados y Diputadas, público en general, compañeros de los medios.

No se trata aquí de entregar un refrigerador, de venir auch!!, o del tiempo que pudieran hacer los ciudadanos para sus demandas en la PROFECO sean atendidas. Aquí lo que interesa es lo que hubo atrás de esta manifestación.

Creo que, como el mismo Diputado que me antecedió señaló, la misma Constitución

establece la posibilidad de poder manifestarnos públicamente y demostrar alguna inconformidad.

Los que tuvimos la oportunidad de escuchar a los compañeros campesinos conocimos de documentos comprometedores del Gobierno Federal en el que acuerda cumplir y atender sus peticiones para que se pudieran expropiar algunas extensiones de terreno. Creo que aquí lo que vale es que no se hable con ambigüedades sino que se hable con claridad.

El Gobierno Federal es responsable de que los campesinos se estén manifestando en las condiciones que ahora los tenemos. Los tuvimos aquí en el Congreso, creo que fue una manifestación pacífica, así lo observamos y creo que de esa manera lo tenemos que respetar a los compañeros campesinos con necesidades apremiantes de tener un pedazo de tierra.

*(Vivas del público y aplausos)*

Creo que el PRD y sus ideales de izquierda no los puede dejar pasar una situación y un planteamiento de esa naturaleza. Creemos que el Gobierno Federal debe cumplir y cumplir bien, que no se tire la bolita... que no tira la bolita a otra esfera de gobierno; que cumpla sus compromisos como los firmó y como dimos fe al tener a la vista documentos que nos fue entregados por los propios compañeros campesinos y por su dirigente Che Cu. Eso es todo y cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos y arengas por parte del público)*

**PRESIDENTE:**

"De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández, por un lapso que no exceda de cinco minutos".

*(La bancada panista le señalaba al Diputado Presidente que el Diputado Ortega Vila solicitó la palabra desde su curul antes que la Diputada López Hernández)*

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Para todos hay tiempo, Diputados.

Híjole. Creo que es preocupante lo que vivimos hoy en el Congreso del Estado y los Diputados que hoy tocan el tema de la problemática de la

tierra, de los compañeros campesinos que se están manifestando, primero deben de ponerse de acuerdo, uno en defender y el otro en proponer y en satanizar la lucha de campesinos.

Creo que el derecho a manifestarse es de todos los ciudadanos y es más bochornoso los puentes burocráticos que se hacen por x o por y... donde a veces no se va a trabajar y el hecho de hacer un paro de dos días, donde creo que ese Punto de Acuerdo que no tiene por qué pasar, porque se me hacer represor, no está mal que lo plantee, Diputado, pero que lo plantee de acuerdo a los derechos de esos campesinos, donde hay ancianos, campesinos en extrema pobreza.

En Candelaria... hay muchas comunidades tan lejanas de Candelaria, que hemos tenido la fortuna de recorrer y que los problemas están ahí, asentados, como si se metiera una Iniciativa y se llevara al congelador y que ya no sale nunca.

Entonces, creo que es lamentable que vengamos a querer darle una información equivocada a los campechanos. La Iniciativa... el Punto de Acuerdo debe de proponerse, pero para buscar la solución de los problemas que traen a los campesinos a Campeche.

*(Aplausos)*

Son problemas de muchos años y que ahí están. Y pasan gobiernos y Legislaturas, y hoy... el 26 tenemos al Presidente saliente Felipe Calderón, que viene a visitar Campeche. Pero yo digo: ¿a qué? Si los problemas están ahí, y los problemas que dejaron en todo su gobierno están ahí, y hoy venimos con propuestas satánicas, bochornosas, represoras, a decir que los campesinos obstruyen.

Mil disculpas por los campesinos a los burócratas, a los empleados, a aquellos que no pueden tramitar, pero una lucha tiene sacrificios. Es como alcanzar el éxito en la vida, tiene sus pro y sus contras y tenemos que aguantarnos si queremos avanzar. Ojalá que vayamos madurando, y que, como dijimos aquí, eso de que si protestamos o no protestamos, creo que debemos de llevar un trabajo legislativo de acorde, efectivamente, por aquellos que juramos, por aquellos que venimos a decir que vamos respaldar aquí con propuestas congruentes... pues tenemos que hacerlo.

Y estoy en pro de que los trabajadores estén lamentando ahorita algunas complicaciones, pero

también lamento mucho que no hagamos nada los 35 Diputados para resolver esos conflictos de tierra, esos conflictos de hambruna. Y qué triste que esos Diputados que dicen aquí que prometieron, la verdad, me ha tocado resolver cosas de sus Distritos porque están ausentes. Enhorabuena".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

" De conformidad con lo que estable el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ortega Vila, por un lapso que no exceda de cinco minutos".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"Gracias, Diputado Presidente. No está en discusión, y lo vuelvo a mencionar en esta tribuna, la validez por las causas de los compañeros del campo. Tampoco estoy confrontado con mi compañero Facundo Aguilar ni con la Mesa Directiva. No nos confundamos.

Por supuesto que lo que pedimos es justicia para todos. Se les atendió, y dentro de las atribuciones que tiene este Poder Legislativo es que se envió el documento a las autoridades correspondientes.

Tampoco es satanizar ni querer acción represoria en contra de nadie. Aquí lo dijimos claro, como lo establece la ley, lo único que se pide es que permitan el acceso y que las oficinas puedan atender al público en general.

O sea, el derecho a la libre manifestación ahí está, no se está pidiendo que se les retire por la fuerza pública ni nada. El que prevalezca el estado de derecho no implica una acción represoria. Es cuanto, señor Presidente.

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

" De conformidad con lo que estable el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala, por un lapso que no exceda de cinco minutos.

*(El público protesta por la intervención del Diputado)*

Solicito al público asistente se sirva guardar silencio, por favor".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"¡Eso! A ver, no iba a subir porque he estado dale y dale, pero se dan los temas.

Lo podemos aclarar, sinceramente, pero no están relevante como tan trascendental. Y coincido precisamente con mis compañeros de izquierda.

El tema de Luis Antonio Che CU sin lugar a dudas polariza, encrispa las opiniones en el Estado. El problema es cuando se cae en la intolerancia. El problema es cuando se cae en la soberbia, en la arrogancia, en el autoritarismo.

Escuchando con atención al Diputado Vila, puedo entender cuando empieza diciendo: vamos a poner orden, vamos a entender a las partes, y vamos a atenderlo con responsabilidad y seriedad.

Pero sí fue muy claro al tirarle la papa caliente al Gobierno del Estado cuando dice que el Secretario de Seguridad Pública debe de atender. Yo les puedo asegurar que si la Secretaría de Seguridad Pública le entra va a ver violencia, va a ver sangre.

De pronto ahí es donde cabe. Hablaba de que efectivamente ahí está la PROFECO, ahí está la Reforma Agraria, ahí está Relaciones Exteriores, ahí está SEDESOL; pero de ahí han salido igual funcionarios \*\*\*\*\* programas federales para manipular el voto, ¿y qué se hace? Y ahí anda de Senador y aspirante a candidatura... a la candidatura del Gobierno del Estado.

Che Cu ya pisó la cárcel, y todo por atreverse a lo que muchos no se atreven: de tirarle huevazos al busto de la ignominia, y que en paz descanse.

Los problemas torales relevantes y trascendentales en el campo no sólo son de Campeche, como bien decía mi compañera Diputada, es de todo el país.

Hay graves problemas en el campo y lo dije yo en la anterior intervención. Es cierto. Tiene que entender el reclamo legítimo que hacen los señores del campo. En las condiciones en las que ellos viven, en las que día a día y de sol a sol se rajan el cuero para subsistir. Ya quisiera que lo vivamos alguno de nosotros. No es fácil arar la tierra. No es fácil tratar de producir, sobre todo cuando hay terratenientes aquí y asentándose en el Estado también.

Se acusa a los campesinos que vienen de fuera y que invaden, aquí hay poderosos terratenientes que mandan. Pregunten en Candelaria, en Escárcega, también hay eso y no se dice.

Entonces, vamos poniendo las cartas sobre la mesa, vamos siendo un poco más tolerantes, vamos en ese sentido a ver qué está pasando cuando quienes tenían la responsabilidad de atender los asuntos agrarios ahí andaban buscando la candidatura en Champotón. Eso es lo que atendía realmente. No llegan a la candidatura y ahí se olvidan de los señores del campo.

Pero también el Gobierno del Estado, en la mesa agraria que se instauró no se ha fajado para resolverlo, porque empezaron con los problemas político-electorales de que si son los azules, no, que son los rojos, y ahí se la llevan. Y los campesinos son los que padecen las consecuencias.

Yo he visto y seguido con tristeza algunos que twitteen acusando a Che Cu de pseudo líder, acusando a los campesinos de que entorpecen, de que enrarecen la ciudad y el patrimonio y el Centro Histórico en su belleza. Vean lo que viven y sufren los hombres del campo.

Si en ese sentido está el acuerdo de ver cómo y en serio se toleran y se ve y se solucionan los problemas de campo le entramos todos, pero a fondo y en serio a solucionar. Como aquél que pide una hectárea o un par de hectáreas, como aquél que tiene cientos y miles de hectáreas y que no se sacia y sigue abusando y queriendo hacerse más y más terrateniente aquí en el Estado de Campeche. Ese es el sentido.

Yo puedo entender también el cariño que se le puede agarrar a las Delegaciones Federales, ya no las tendrán los azules, pero no va por allá.

*(Aplausos)*

Pero también los rojos tienen responsabilidad y hay que entrarle en serio, no se vale que se castigue a aquél que tala un árbol por la PROFEPA a aquél que tala y está sacando la madera en Los Chenes y en Calakmul con el complicidad de la Procuraduría Federal... de la PROFEPA o, en su caso, de la SAGARPA y de la SEMARNAT. Ahí también vamos a entrarle.

O pronunciémos en a fondo y en serio para que los exalcaldes realmente que saquearon, y que

son de muy acá y de cuello blanco no pasa nada. A esos sí, ellos son delincuentes. No, señores, seamos más objetivos, seamos más visionarios y seamos un poco más de tolerancia. Y como yo dije en un momento: de pronto hay quienes hacen marchas y se ponen un moñito y se van de la mano, y ahí sí no. Pero no se dice qué se va a hacer.

Pero aquí se marcha exigiendo algo legítimo, cuando aquí está gente está perdiendo el jornal, aquí ellos viven al día y, sin embargo, ahí están.

Y si Che Cu tiene una responsabilidad, órale, que se ponga por el frente. Pero no se puede negar que la causa que se sigue en el tema de los campesinos es legítima, es auténtica, porque hay serios problemas en el uso, tenencia y propiedad de la tierra.

*(Aplausos)*

Si en ese sentido le vamos a entrar todos, vamos a entrarle todas las fuerzas políticas; que ahora espero que los rojos, que tengan las Delegaciones Federales realmente lo hagan a fondo y en serio y resolvamos este problema.

Acá está inscrito Emiliano Zapata, y si eso sí aprendí de los campesinos, cuando les dije tender esas manos callosas, encalladas, rotas, toscas, porque se rajan la madre en el campo y de sol a sol, les invito a que hagan eso. ¡Zapata vive, Zapata vive!, Zapata vive, vive, vive!

*(Aplausos y griterío del público en respuesta a las arengas del Diputado Zavala Salazar desde la tribuna)*

**PRESIDENTE:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 30 de octubre de 2012 a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Octava Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, jueves 25 de octubre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".